

CIRCULAR NO. 017, 2 DE FEBRERO DE 2023.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: RECTORES DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS OFICIALES

ASUNTO: SOLICITUD DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS DE DESEMPEÑO (PERIODO 2022-2023) Y CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS (2023-2024) DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Estimados Directivos,

Es un gusto dirigirme a ustedes para informarles sobre el inicio del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) que se debe realizar del 1º al 21 de febrero de 2023 a todos los funcionarios administrativos en carrera administrativa. Este período cubre tres fases, la evaluación del segundo semestre y calificación definitiva del periodo 2022-2023, así como la definición de compromisos laborales para el periodo 2023-2024.

Por favor, tener en cuenta que desde el 1º de febrero está disponible el aplicativo EDL-APP para la realización de la evaluación parcial del segundo semestre y generación de la calificación definitiva.

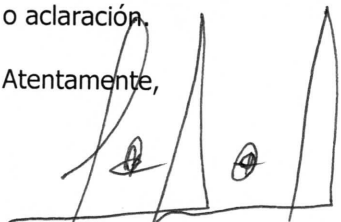
Se les recuerda a los evaluadores que para aquellos empleados que iniciaron su vinculación definitiva antes del 31 de julio de 2022, se les deberá realizar una evaluación parcial desde la fecha de entrada en carrera hasta el 31 de julio del 2022 y posteriormente la evaluación del segundo semestre. Para aquellos que se vincularon después de esa fecha, se les realizará una única evaluación parcial desde la fecha de entrada en carrera hasta el 31 de enero de 2023.

Es importante destacar que los funcionarios antes de la evaluación deben cargar sus evidencias en el EDL con la descripción de la ubicación de la misma, ya sea en una carpeta física o digital o en un enlace virtual.

Una vez realizada la evaluación, se solicita verificar que los funcionarios acepten la valoración de la evaluación definitiva del periodo 2022-2023, imprimir 3 copias, firmarlas y remitir una copia original a la Secretaría antes del 24 de febrero del presente año.

Agradezco de antemano su atención a esta información y quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,



LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación

Elaboró. T.A. Andres Meneses – Talento Humano 

Revisó. P.U Viky Burgos – Talento Humano 